



MEMORANDUM TECNICO (R.PESQ.) Nº 15/2016

DE : JEFA DIVISION DE ADMINISTRACION PESQUERA

A : JEFE DIVISION JURIDICA

REF. : Establece mecanismo de apertura y cierre de la veda biológica de reclutamiento de sardina común (*Strangomera bentincki*) y Anchoveta (*Engraulis ringens*) entre las Regiones V a XIV.

FECHA : 21 ENERO DE 2016

Adjunto envío a Ud., Informe Técnico (R.PESQ.) Nº 15, conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia individualizada en la referencia.

Saluda atentamente a Ud.,



MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO

Jefa División de Administración Pesquera

MABB/nma.